

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 23 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese del General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don José Laguna Zabia en el cargo que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, E. A., don José Laguna Zabia, cese en el cargo de Presidente de la Junta Interministerial para Aguas de Ceuta y Melilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 23 de octubre de 1970 por la que se nombra al General de División don Manuel Povedano Arroyo Presidente de la Junta Interministerial para Aguas de Ceuta y Melilla.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el General de División, procedente del Arma de Ingenieros, don Manuel Povedano Arroyo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Presidente de la Junta Interministerial para Aguas de Ceuta y Melilla.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Leopoldo Boda Endetza Presidente adjunto de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Leopoldo Boda Endetza.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 24 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 24 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Carlos Rute Villanova Presidente adjunto de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Carlos Rute Villanova.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento del Cuerpo de la Guardia Civil don Lucinio Clarés Larena.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y en la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada primera Ley, el Brigada de Complemento del Cuerpo de la Guardia Civil don Lucinio Clarés Larena, en situación de «Colocado» en AR4PG, Presidencia del Gobierno, Palma de Mallorca, fijando su residencia en dicha localidad y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en el Juzgado Municipal que se cita.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de septiembre del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en el Juzgado Municipal que se cita al funcionario que a continuación se relaciona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.

ORIO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.